



DECRETO ALCALDÍCIO N° 10 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 1146 de fecha 29 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la transferencia de la Patente de Feria Rol 2-500341 a **Maite Valentina González Carrera**, Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 16112 de fecha 22 de noviembre de 2023 junto con la solicitud de transferencia de patente ingresada por Maite Valentina González Carrera.
- Copia cédula de identidad de Maite Valentina González Carrera.
- Certificado de Residencia de la Junta de Vecinos Villa Gabriela a nombre de Maite Valentina González Carrera.
- Ingreso Municipal folio 2642596 de fecha 02 de octubre de 2023 por concepto periodo julio-diciembre 2023 rol 2-500341 a nombre de Marcela Silva López.
- Contrato de cesión entre Marcela Silva López y Maite Valentina González Carrera, correspondiente a la patente rol 2-500341.
- Resolución exenta N°2113470772 de fecha 22/09/2021, emitida por SEREMI de Salud, que autoriza el funcionamiento de puesto ubicado en José Manuel Balmaceda frente a la Cruz Verde, para expedir en puesto frutas y hortalizas frescas, a nombre de Maite González Carrera.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la Transferencia de la Patente de Feria Rol 2-500341, de Marcela Silva Lopez a nombre de **Maite Valentina González Carrera RUT:** la cual funciona en Feria Libre de Federico Errazuriz Puesto 35-A, comuna de Buin.

2.- Inscríbase en el Rol Municipal la transferencia de Patentes anteriormente señaladas, en los términos y condiciones establecidas en artículo 30º del decreto Ley N°3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLA. G.G.VZ. MSS. A.G.
DISTRIBUCIÓN
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU